

Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

Año IX

Madrid, abril de 1920

Núm. 88

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Notas de sus sesiones. Liceo de América.—HISTORIA. Los Ideales de Bolívar, I, por *M. Rodríguez-Navas*.—POLÍTICA. El tratado de Washington, por *Carlos Pereyra*. Los presupuestos de gastos españoles y las Repúblicas Hispanoamericanas: discurso de D. L. Palomo.—ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA. Los nuevos impuestos marítimos y el intercambio, por *R. de Galain*.—VARIEDADES. Diego Velazquez, por *R. Rufino*.—LITERATURA. El Juicio literario, por *S. Herrera*.—NOTICIAS.

Centro de Cultura Hispanoamericana

NOTAS DE SUS SESIONES

Las sesiones semanales del Centro de Cultura Hispanoamericana, presididas por D. Luis Palomo, se ocupan con toda preferencia de los trabajos que deberán ser objeto de las deliberaciones y de los acuerdos del Congreso Hispanoamericano que se reunirá en Sevilla en la primavera del año 1923.

Individuos y representantes del Centro residentes en Méjico, Chile, Perú, Colombia y Norteamérica trabajan para promover la concurrencia a dicho Congreso y la presentación de informes para los temas que en él se han de discutir. El señor presidente da noticias detalladas y minuciosas referentes a las colecciones de fotografías de obras de arte y monumentos que él mismo está reuniendo, auxiliado por personal idómeo de distintas localidades y especialmente de Sevilla.

El Centro se ha ocupado con especial atención en el estado de Guatemala, agitada por alteraciones partidistas que sin duda terminarán brevemente.

Asímismo se ha ocupado en considerar la especial situación de Bolivia, Chile y Perú por diferencias territoriales y

de frontera; y con fundamento cree que aquellos pueblos de tan especiales aptitudes sabrán arreglar sus disidencias antes de dar motivo a la intervención de un pueblo poderoso de otra raza siempre en acecho de las ocasiones en que pueda tener pretexto para obtener utilidades.

De Méjico se tienen satisfactorias noticias que hacen esperar en evoluciones próximas dentro de la legalidad establecida y mediante el uso regular del sufragio para la elección próxima del nuevo presidente de la República.

De la República Argentina, donde el Ateneo Hispanoamericano, y en especial su presidente D. José León Suárez, realizan una campaña meritísima de alianza espiritual entre españoles y los descendientes americanos de españoles, el Centro de Cultura se ocupa con muy singular preferencia.

Los políticos de la Argentina se preocupan de buscar el medio de asimilar a la nación los emigrantes españoles e italianos para aprovechar en favor de la República todos los medios que éstos posean. Han observado los argentinos que los extranjeros que no se naturalizan le dan trabajo y actividad; pero no le dan su inteligencia y sus iniciativas: tratan de buscar un medio de naturalizarlos para que sin obligarlos a renunciar a su patria de origen, admitan una nueva patria, a la que sirven con sus votos en las elecciones y con su colaboración en los cargos públicos. Eso sería un patriotismo de cierto orden nuevo. Merece estudiarse.

LICEO DE AMÉRICA

Junta Directiva elegida por sufragio de los socios en el día 7 de febrero de 1920.

Presidente.—Don Luis Palomo y Ruiz.

Vicepresidente primero.—Señor conde de Vallellano.

Vicepresidente segundo.—Don Hilario Crespo.

Tesorero.—Don Fernando Pimentel y Fagoaga.

Bibliotecario.—Don Manuel de Palacios y Olmedo.

Vocales.—Don Luis Mendizábal de la Peña, D. Mariano de Mazas y Mardomingo y D. Manuel Merino.

Secretario.—Señor marqués de Casa-Peñalver y de Cárdenas de Montehermoso,

HISTORIA

LOS IDEALES DE BOLÍVAR

(1810-1830)

I

Uno de los biógrafos de Simón Bolívar—J. D. Monsalde—ha escrito: «Nadie comprenderá la excelsitud de la obra del Libertador (Bolívar) sin comparar lo que era la América Meridional con lo que es en los días presentes». Y ocurre preguntar: ¿Por qué esa reflexión no se hace siempre cuando se trata de juzgar la obra de un hombre o de un pueblo en una comarca y en tiempos ya pasados? Nadie puede comprender la estupenda y maravillosa obra de España en el Nuevo Continente si primeramente no se hace cargo de lo que era América antes de que España la revelara al mundo. Y los historiadores de la guerra de la independencia del Centro y del Sur de América aun parece que no se hallan capacitados para hacer, libres de apasionamientos, ese estudio previo: si son americanos, porque no quieren verse en el caso de mermar elogios a sus ídolos; y si son españoles, porque *todavía* no pueden ver serenamente consignados en lengua española dictámenes exagerados y muchas veces falsos contra España, la nación que todo lo dió, hasta su porvenir, por América.

Las relaciones hispanoamericanas no serán todo lo cordiales que al interés humano conviene, mientras los americanos no reconozcan que sus juicios respecto de España, expresados con apasionada ceguera por sus caudillos o sus directores durante el período guerrero de 1810 a 1825, y llevados después a los libros, a los periódicos y a la conversación familiar, para servir de fundamento a la educación de las nuevas generaciones, que de ese modo consideraban un mérito la ingratitud y despreciaban la patria de sus padres,—esos juicios carecían de reflexión, de verdad, de justicia, de equidad y de imparcial desinterés.

Las circunstancias que determinaron la guerra de la independencia americana—el triunfo de las colonias inglesas sobre la metrópoli; la revolución francesa; las protestas del Reino de Santa Fe o Nuevo Reino de Granada, promovidas por los ingleses contra España en 1780; los conatos de sedición de Venezuela por los cabecillas José María España y Manuel Gual en 1799; la conspiración de los indígenas de Perú en 1780; el alzamiento de la provincia del Socorro de Nueva Granada en 1781; la intentona de independencia de Francisco Miranda en marzo y en agosto de 1806; la invasión de España por los ejércitos napoleónicos; las Cortes de Cádiz y las pretensiones externas de los partidos políticos españoles fueron bastantes motivos para despertar sucesivamente nuevos ideales en el espíritu de los caudillos americanos, a medida que se realizaban los hechos revolucionarios con ayuda de Inglaterra, de los Estados Unidos y de Francia. Es muy probable que ni Bolívar, ni O'Higgins, ni San Martín, hubieran pensado antes de 1810 en la total separación de España y América.

Según todos los historiadores, el Ayuntamiento de Caracas, constituido en Cabildo abierto en 19 de abril de 1810, desconoció la autoridad del capitán general D. Vicente Emparán y se constituyó en Junta de gobierno en nombre y en representación de Fernando VII. Esa Junta de Caracas lo primero que acordó fué pedir auxilios a los Estados Unidos y a Inglaterra por medio de dos Comisiones que nombró en abril y en junio. La de abril, para los Estados Unidos, compuesta de los señores Juan Vicente Bolívar, Telesforo de Orea y José Rafael Revenga. La de junio para Inglaterra, comisión confiada a los señores Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello. Es evidente que en la Junta de Caracas ejercía una influencia resuelta la familia de Bolívar (1), puesto que consta de manera indubitable que desde el 1808 se reunían frecuentemente en las casas de Bolívar y de José Félix Rivas para acordar planes futuros los ciudadanos Tovar, Texera, León, Anzola, Toro, Salias, Montilla y Juan Napomuceno Rivas, tachados de sediciosos; porque esa Junta, una vez constituida, confió su representación para tratar con los Go-

(1) Simón Bolívar nació en la ciudad Mariana de Caracas en 30 de julio de 1783; era hijo de D.^a María de la Concepción Palacios y de D. Juan Vicente Bolívar, que murió en 1786; de la educación de Simón se hizo cargo D. Pedro Palacios, hermano de la madre, la cual murió en 1789; en 1799 su tío lo envió a Madrid para que en la capital de España continuara sus estudios. Simón estuvo en París en 1801; en 1802 regresó a Madrid, en donde casó con D.^a María Teresa Toro; en 1803 volvió a Venezuela, donde a poco de llegar murió su esposa; en 1805 hizo un viaje por Italia, Holanda, Alemania y los Estados Unidos; en 1806 regresó a Caracas, donde poseía fincas que representaban una cuantiosa fortuna. Murió en 1830.

biernos extranjeros a dos señores de apellido Bolívar, quizás hermanos, Juan Vicente y Simón, y nombró coronel al último, que entonces no tenía más de veintiséis años. De esos hechos se deduce que los principios políticos afirmados en los documentos extendidos por la Junta revolucionaria de Caracas debían contener los ideales de Simón Bolívar en los primeros años de la actuación política de este meritisimo caudillo de la independencia americana.

Veamos esos documentos:

Según testimonio de William Spencer Robertson, los comisionados, formalmente acreditados por Venezuela ante los Estados Unidos, no se habían desvinculado de sus lazos de sujeción al rey de España. De los datos aportados por el señor Urrutia en sus «Páginas de Historia Diplomática», se desprende que los emisarios de Venezuela llegaron a Baltimore en 7 de junio de 1710; y en 26 de ese mes los Estados Unidos nombraron como *agente comercial* en La Guaira y demás puertos venezolanos al señor Roberto K. Lowry, quien, según Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela*, emitió un parecer desfavorable a esa comarca americana. El profesor Robertson afirma en su *The Beginnings of Spanish-american Diplomacy* que al mismo tiempo llegó a Venezuela el rumor de que Luis de Onís, celoso ministro de España en los Estados Unidos, había llegado a convencer a Bolívar (Juan Vicente) de procurar que sus compatriotas reconocieran las Cortes de Cádiz.

Las credenciales de Simón Bolívar y sus compañeros fueron redactadas en los términos siguientes que deben resumir todo el plan político de la Junta de Caracas.

«Don Fernando Séptimo, rey de España y de las Indias, y en su real nombre la Suprema Junta conservadora de sus derechos en Venezuela,

«Por cuanto para la subsistencia y conservación de las relaciones amistosas que han existido hasta ahora entre estas provincias y la Gran Bretaña es necesario delegar comisiones cerca del Gobierno de Su Majestad británica... para estrechar más y más estos vínculos...; por tanto, he venido en nombrar como en virtud de las presentes digo y nombro en primer lugar al caballero coronel D. Simón Bolívar; en segundo al comisario ordenador D. Luis López Méndez, y en calidad de auxiliar al comisario de guerra y oficial primero D. Andrés Bello; para que pasando a la corte de Londres presenten a Su Majestad británica, por medio de su secretario de Estado, la respetuosa consideración de este Gobierno, den cuenta de la instalación de la Suprema Junta gubernativa de las provincias de Venezuela, en quien ha recaído, por substitu-

ción de los derechos del pueblo, en fuerza de mi imposibilidad y de la disolución del Gobierno que provisionalmente me representaba en la Península, la soberanía de las mismas provincias; reclamen la alta protección de Su Majestad británica; ofrezcan por parte de este nuevo Gobierno la más cordial alianza, bajo las garantías de las disposiciones pacíficas y amistosas... y no se opongan a las leyes fundamentales de la monarquía española.

»Dado en el palacio de la Suprema Junta de Caracas a 6 de junio de 1810.»

Una comunicación dirigida al secretario de Estado de la Gran Bretaña en la misma fecha, contiene este párrafo:

«Será sensible que las pasiones de algunos individuos interesados en eternizar la antigua servidumbre americana, conspiren a denigrar nuestros motivos y a atribuirnos principios incompatibles con los deberes de ciudadanos españoles, cuando sólo se nos oye reclamar los que corresponden a este hermoso carácter.»

Y otra comunicación, firmada por Bolívar y López Méndez, dirigida en 1 de julio de 1810, al marqués de Wellesley, ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña, contiene los tres siguientes párrafos:

«Las solemnes declaraciones de aquel Gobierno (el provisional de Venezuela) incluyen además la seguridad de que muy lejos de aspirar Venezuela a romper los vínculos que la han estrechado con la Metrópoli, sólo ha querido ponerse en la actitud necesaria para precaver los peligros que la amenazaban (por el estado de guerra con Francia en que se hallaba la Península).

«Independiente como está (Venezuela) del Consejo de regencia, no se considera menos fiel a su monarca ni menos interesada en el éxito de la santa lucha de España.

«Los habitantes de Venezuela solicitan la alta mediación de Su Majestad británica para conservarse en paz y amistad con sus hermanos de ambos hemisferios.»

Por estas repetidas declaraciones parece que la aspiración de Bolívar en 1819 se reducía a conseguir para Venezuela un Gobierno autónomo, aunque subordinado a España; pero los hechos que se sucedieron entonces rápidamente pusieron de manifiesto otras intervenciones o dieron otra dirección a los ideales de los patriotas venezolanos; porque Bolívar se puso en Londres de acuerdo con el general Miranda, que por sus intentos de independencia había sido expulsado de Venezuela, y en Caracas, a la Junta Suprema, presidida por José de las Llamosas y Martín Tovar Ponte, siguió otra presidida por Juan de Escalona, quien comunicó a los Estados

Unidos que los representantes de Venezuela habían sido encargados de promover «una unión fraternal y una recíproca cooperación en el Norte y en el Sur de América». Pocos meses después, en 5 de julio de 1811, las Provincias Unidas de Venezuela se declararon libres, soberanas e independientes; y el secretario de Estado de la República Anglosajona, Monroe, hizo saber a los Gobiernos de París, San Petersburgo y Londres «que los Estados Unidos *tenían interés* en la independencia de las provincias españolas» (página 12 de la *Historia Diplomática* de Francisco José Urrutia).

Es indudable que Simón Bolívar, deseoso de la más completa libertad para Venezuela y de los más amplios derechos políticos para sus conciudadanos, influido por las tendencias antihispánicas dominantes en los Estados Unidos, impresionado por la actitud de los patriotas chilenos y mejicanos que se decidieron a ofrecer todas las facilidades posibles al comercio angloamericano a cambio de ayudas políticas y de auxilios militares, y de acuerdo con su amigo y secretario José Rafael Revenga es indudable que Simón Bolívar cambió de ideales políticos desde 1812 en que el general español Juan Domingo Monteverde, en nombre de la Junta Central defendió los derechos de España y se excedió en el castigo de los revolucionarios de Venezuela, con lo cual dió motivo a un nuevo levantamiento, ya inspirado en odios y rencores.

La guerra que entonces comenzó en Venezuela y Nueva Granada fué propiamente una guerra civil, la cual se manifestó cruenta y feroz en las provincias de Cartagena, Santa Marta y Cundinamarca. Bolívar, vencido en Puerto Cabello, de Venezuela, pudo llegar a Cartagena, de Nueva Granada, en donde se ofreció para luchar en favor de la libertad de esos pueblos. Aceptados los servicios de Bolívar, éste, poseído del más ardiente entusiasmo, proclamó como fundamentales para América la confederación más estrecha entre sus provincias de raza española, la unión entre Venezuela y Nueva Granada y la independencia de esas comarcas, especialmente de Venezuela, que se hallaba fuertemente oprimida.

Los actos militares de Bolívar fueron numerosos, brillantes, de éxitos transcendentales, especialmente en favor de Venezuela, con los recursos de Cartagena y de la Unión de las provincias de Nueva Granada.

Un Congreso, constituido en Nueva Granada, ascendió a brigadier a Bolívar y le dió el dictado de Libertador de Venezuela, que el pueblo venezolano le confirmó pocos días después; en la misma fecha (agosto de 1813) Bolívar proclamó la guerra a muerte, y después de varios triunfos militares aceptó el cargo de general de los ejércitos de Nueva Gra-

nada y Venezuela y jefe supremo del Estado venezolano.

La *guerra a muerte*, ¿podía constituir uno de los ideales de Bolívar, el hombre que sin cesar, en conversaciones y en escritos particulares, en bandos, en comunicaciones oficiales, en proclamas, decía que la unión fraternal de los españoles de América era la base de la libertad y de la riqueza de todos los pueblos del Nuevo Continente?

En el mismo documento público en que dejó consignado el hecho de la *guerra a muerte*, sin duda contra las autoridades españolas que defendían los derechos de España, sobre todo lo que ella misma había creado en el Nuevo Continente durante los últimos 320 años, declara que sus ideales son la amistad, la unión y la alianza de los hermanos de América, una vez libres del tirano: ese tirano era Monteverde, representante de la Regencia, tan poco grato a los españoles de la Península como a los de América.

Merece ser reproducido ese documento: es una comunicación del Libertador, general Bolívar, dirigida al presidente de Cundinamarca, establecido en Bogotá. Dice así:

«Excelentísimo señor presidente:

Los adjuntos impresos impondrán a V. E. de la ocupación de todo el territorio de Caracas por las tropas de mi mando; del miserable estado en que se halla Monteverde en Puerto Cabello con las reliquias deshechas de sus fuerzas, y de las medidas adoptadas para imprimir a la administración suprema de la República una marcha más rápida y enérgica sobre la base de la libertad política y civil.

Los inextinguibles y fervientes deseos que desde el glorioso día 19 de abril (de 1810) ha manifestado Venezuela de establecer y conservar las más estrechas relaciones de amistad, unión y alianza con los hermanos de América, los expresa de nuevo con mayor vehemencia desde el momento en que han sido removidas las fuertes trabas que el tirano (1) le opuso. Me apresuro, pues, a comunicar a V. E. que tales son los sentimientos que me animan; y me prometo que los admitirá y apreciará el Gobierno, estando convencido de que solo una íntima y fraternal unión entre los hijos de Nuevo Mundo, y una inalterable armonía en las operaciones de sus respectivos Gobiernos podrán hacerlos formidables a nuestros enemigos y respetables a las demás naciones.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Caracas, agosto 14 de 1813.—3.º de la independencia y 1.º de la guerra a muerte.

(1) Bolívar no podía olvidar que Monteverde lo había vencido en Puerto Cabello.

Excelentísimo señor.—*Simón Bolívar*.—Excmo. Sr. Presidente de Cundinamarca.»

El meritísimo historiador J. D. Monsalde, al hablar de la dictadura de que fué investido Bolívar en Venezuela, dice de un modo elocuente y brevísimo al citar a Santiago Moríño, proclamado por los revolucionarios jefe supremo de Oriente. «A Bolívar le desagradó mucho la dictadura de Moríño, que, como ángel exterminador, por dondequiera hacía efectivo el decreto de guerra a muerte».

Luego Bolívar solamente acudió a ese alarde guerrero como un recurso extremo en las circunstancias en que se hallaba. Sus sentimientos y sus aptitudes eran de otra condición.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

POLÍTICA

EL TRATADO DE WASHINGTON

Fue inútil que la señora Wilson asistiera al acto solemne en que se firmó la Paz de Versalles. Fué inútil que guardara como sagrada reliquia la pluma de su esposo.

La Paz de Versalles fracasó en Washington por una votación de resultado insuficiente para la aprobación senatorial. Una mayoría de 49 votos contra una minoría de 35 no da los tres tercios de sufragios de los senadores presentes en el momento de la decisión. Se habría necesitado una mayoría favorable de 56 votos, o sea siete más de los que hubo en pro del Tratado.

Para apreciar mejor el verdadero estado de la opinión debería sumarse a los treinta y nueve votos contrarios el número de las abstenciones por ausencia, que en caso de tal importancia equivalen a una oposición. Podrá; pues, contarse una mayoría de 49 contra una minoría de 47.

Otro hecho digno de tomarse en consideración es que de los senadores que aprobaron el tratado, la mayoría era republicana, y que de los que lo desaprobaron la mayoría eran demócratas. El tratado fracasó en gran parte por obra de los correligionarios del presidente, pues necesitando éste sólo siete votos para el refuerzo de su mayoría aprobatorio, hubo, sin embargo, veintidós individuos de su partido que votaron en contra.

Esto indica, en primer lugar, que la proclama presidencial, por la que se solitó un sufragio popular favorable a los demócratas, fundándose en que éstos representaban la idea nacional, entendida como quería realizarla Wilson, envolvía dos

errores políticos. Uno de ellos era el de hacer el fin de la guerra una cuestión de partido, y el otro, más sorprendente aún, el de suponer que el partido como tal delegaba facultades omnímodas de el presidente.

Los demócratas fueron derrotados en las elecciones congresionales; pero ya vemos que si los demócratas hubieran triunfado y tuvieran actualmente una mayoría en las Cámaras de senadores, no por eso el tratado habría prevalecido necesariamente, puesto que son demócratas los votos que decidieron el fracaso.

Quien haya leído la Sección 2.^a del artículo 2.^o de la Constitución de los Estados Unidos, no se sorprenderá de este resultado! Y quien haya leído además la historia diplomática de los Estados Unidos, se sorprenderá menos aún.

La Constitución dice:

«Mediante consulta y consentimiento del Senado, el Presidente tendrá facultades para concluir tratados, siempre que estén de acuerdo los dos tercios de los senadores presentes...»

Todos los presidentes han hecho una de dos cosas. O bien consultar previamente al Senado, o bien modificar los tratados según el sentido de las indicaciones senatoriales. A Washington se le formuló una reserva en su Tratado de 1794 con la Gran Bretaña. Además, se le hizo una reserva en su Tratado de 1800 con Francia. A Polk no se le hizo una sola modificación en el Tratado que concluyó con la Gran Bretaña en 1846, para resolver las dificultades del Oregón, pero fué porque el presidente no firmó el tratado antes de que el Senado lo examinase. El famosísimo Tratado Hay-Pauncefote de 1910, concluido para resolver las dificultades que había creado el Tratado Clayton-Bulwea de 1850 entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, acerca del canal interoceánico, fué completamente transformado por los senadores, e Inglaterra acabó por aceptar cuanto los senadores querían. Las Convenciones de La Haya de 1899 y 1907, la relativa a la esclavitud africana, de 1890, el Tratado de Algeciras de 1906 y otros instrumentos internacionales, han pasado por

el tamiz senatorial. Al presidente Taft se le desgarraron todos sus proyectos.

En un libro de Mr. Woodrow Wilson, llamado *Congresional Government*, publicado en 1885, se lee:

«El mayor de los privilegio del Senado, como poder consultivo—el mayor, al menos, por lo que se refiere a la dignidad, ya que no a los efectos que produzca sobre los intereses nacionales—es el derecho que tiene para llevar la voz dominante por lo que respecta a la ratificación de los Tratados con las potencias extranjeras... En realidad, el presidente no tiene voz, por insignificante que sea, en las conclusiones del Senado, ni en ninguna de aquellas en que se consulta la opinión de éste... Se dirige a la Asamblea como el servidor se dirige a su amo, y, como es natural, tiene que guardar deferencia a este amo.»

Todas las potencias o impotencias que entran en negociaciones con el presidente de los Estados Unidos, saben que un tratado concluido por este funcionario es un simple proyecto.

Ahora bien, negociar con un individuo sin mandato, concluir pactos *ad referendum*, envuelve una cuestión de método. En ciertos casos puede aventurarse el resultado a contingencias futuras; pero en otros de mayor delicadeza, el método recomendable es el que observó el presidente Polk: consultar antes de firmar, y no presentar a la aprobación sino lo que previamente está discutido. Porque es absurdo y poco serio poner la firma antes de tener facultades para ello. Si el poder del Senado es poder de consulta, la consulta debe ser previa.

En el primer momento, cuando Wilson era el ídolo de la humanidad, los observadores cautos suponían que el presidente de los Estados Unidos, cauto también, habría empleado todos los medios discretos de persuasión para llevar a la conferencia la canformidad y el consentimiento de los poderes ocultos y de los poderes ostensibles con que debe contar un presidente para concluir pactos internacionales. Sin llegar al extremo de Polk se puede hacer lo que han hecho otros

presidentes, y en primer lugar, solicitar el concurso de los hombres más caracterizados e influyentes. Un tratado que hubiera tenido por signatarios a Roosevelt, Root, Taft, Knóx, Wickersham, Lodge, no habría encontrado en Washington otras dificultades que las de la lectura.

Pero el presidente quiso hacer un acto de imposición. Creyó que su aparente prestigio europeo impondría el tratado a la aclaración administrativa de las masas.

Ahora bien, el prestigio europeo se cambió en desprestigio cuando los principios wilsonianos fueron cayendo uno a uno como las hojas, de una flor marchita.

Se dice que Wilson estaba solo. Es verdad. Estaba solo, pues había prescindido de todo consejo y de todo elemento coadyuvante; pero lo más grave es que estaba sin ideas, sin planes. Desautorizado en Europa, no se le podía acatar en los Estados Unidos.

Pero además hay otro hecho, y es que el tratado fracasa en Washington cuando ya en Inglaterra se va recrudeciendo la campaña revisionista.

Y el tratado que los norteamericanos rechazan por espíritu de violentísima hostilidad hacia la Gran Bretaña, aparece simultáneamente a los ojos británicos como una obra errónea, caduca y perniciosa. Así acaba de demostrarlo el delegado Mr. Keynes en una obra que constituye lo más formidable de las requisitorias contra los *Cuatro de París*.

CARLOS PEREIRA.

Los presupuestos de gastos españoles y las Repúblicas Hispanoamericanas

De un discurso pronunciado por D. Luis Palomo en la sesión del Senado español de 27 de marzo de 1920.

El tráfico español es tanto como la comunicación con América, y así hay que fomentarlo y facilitarlo. España no posee la marina mercante necesaria para atender a ese tráfico,

y por ello no se pueden poner trabas a la Marina de aquellos otros países con un impuesto antieconómico en sí e injusto además, desde el momento en que nuestra Marina, como digo, no basta para atender a todo el volumen que el comercio de importación y exportación con América supone.

El impuesto de tonelaje fué establecido en la ley de Comunicaciones marítimas, que estimó conveniente poner trabas a las Marinas mercantes extranjeras para favorecer así a la española; pero para esto sería imprescindible que nosotros tuviésemos la Marina mercante necesaria y, repito, que no la tenemos, por lo cual es expuesto ese arbitrio de la ley de 1909. Le llegó a establecer, sin embargo, y se dividió en dos partes este impuesto: una, referente a los buques que hacían un abono por año, y otra, a los que realizaban el pago del impuesto por cada viaje.

En 1913 figuran matriculados con bandera nacional, pagando por abono nueve buques; en cambio, en la extranjera, fueron 391, y por lo que se refiere al pago por viaje, fueron, respectivamente, 10 y 127. De este modo, sin referirme a los años anteriores, la recaudación que en 1913 fué de 1.743.000 pesetas, descendió en el año 14 a 1.400.000; en 15 a 759.000; en el 16 a 430.000; en el 17 a 89.000, y en el 18 quedó reducido lo recaudado por el impuesto de tonelaje a 23.000 pesetas. Entregaré también el detalle de todas estas cifras a los señores taquígrafos para que se vea cómo fué esta disminución lógica y natural, porque en los años de guerra el comercio marítimo con América estuvo, claro es, casi anulado. Pero hay que tener presente que las Marinas mercantes extranjeras sufrieron también una disminución extraordinaria con motivo de la campaña submarina, que a España también afectó en gran medida, no sólo por la pérdida de buques que experimentó, sino porque muchos de ellos, merced a lo favorable de las circunstancias, fueron vendidos, quedando así nuestra flota mercante reducida en más de 200.000 toneladas.

Para poder brevemente determinar el estado actual del tonelaje, no sólo en España sino en el mundo entero, había

tomado de las estadísticas de que he podido disponer, especialmente de las inglesas, del Lloyd, los datos más importantes para demostrar que el tonelaje fué en 1919 de 47 millones de toneladas en vapores y de 5 en buques de vela, lo que representa un aumento de 2.200.000 toneladas en los primeros y de un millón en los segundos, pero para aclarar este punto hay que consignar un hecho verdaderamente importante.

Los Estados Unidos del Norte de América, la nación potentísima que ha demostrado en la última guerra hasta dónde llegan sus esfuerzos, sus medios de actividad y sus recursos económicos, ha construído durante la guerra más de 8 millones de toneladas, ha aumentado su flota en cerca de 7 millones, y terminada la guerra, esta capacidad de tonelaje tan extraordinario tendrá que utilizarlo para acaparar y recoger todo el comercio de la América del Norte con la América del Sur, y para el tráfico de las dos Américas con Europa, llevándose el de Europa a la América del Sur.

Y voy a leer unos datos referentes a este punto:

Comercio con América.—Para los datos estadísticos, tanto del extranjero como de España, que hemos podido estudiar hasta 1914, en que la desastrosa guerra trajo la perturbación del comercio universal y la enorme disminución de todas las marinas, pero principalmente de las beligerantes, sin que se pueda todavía, después de la paz establecida, tener datos exactos, ni estudiar una normalidad estadística, resulta que en el referido año de 1914, el volumen total del comercio exterior europeo con la América española, incluyendo el Brasil, se cifra próximamente en 14.500 millones de pesetas, de los cuales 8.000 millones corresponden a la exportación y 6.500 a las importaciones.

En ese volumen España ha participado de 193 millones en la exportación y 170 en la importación; cifras comprobadas en las estadísticas de 1913, últimas normales a que podemos referirnos. Esto demuestra que España ha consumido anualmente 170 millones de pesetas de productos de la América del Sur y del Centro, y ha vendido a dichas países america-

nos 193 millones. Estas cifras representan tan sólo en el comercio exterior hispanoamericano el 2,5 por 100, y en relación sólo con nuestro comercio exterior alcanza el 6 por 100 de nuestras exportaciones totales, así como la importación de los productos americanos en España representa el 12 por 100 de la importación total.

Es indudable que la guerra que acaba de terminar no ha llegado a paralizar por completo el comercio de los pueblos hispanoamericanos entre sí y con España y la América del Norte; pero sí es evidente que ha llegado a reducir su volumen, por lo menos a la mitad con Europa, aumentándolo grandemente con los Estados Unidos de la América del Norte.

No se puede pretender, porque sería quimérico, que las consideraciones y las soluciones que he de proponer puedan ser tan eficaces que resuelvan la difícil situación en que hoy se encuentra el comercio marítimo por la falta de tonelaje que la guerra ha ocasionado, pues no se puede desconocer la enorme desproporción que existe entre los medios con que se pueden contar y los fines a que aspiramos; pero es indiscutible que España puede y debe aspirar a procurar medios de desenvolvimiento económico, industrial y de compenetración de intereses con los pueblos de su origen en América, llevando también un lenitivo a aquellos países, facilitándoles los medios de vida que puedan faltarles y sosteniendo lo que podríamos calificar de un movimiento de sístole y diástoles en sus organizaciones comerciales y en las nuestras, realizando así el acercamiento y la convivencia fraternal entre los pueblos de nuestra raza, compenetrando sus verdaderos intereses, ya que hasta ahora sólo han sido estimulados por elementos de orden sentimental, muy gratos al espíritu, pero no suficientes para consolidar intereses y que se evaporan como sutiles esencias en el transcurso del tiempo.

Es el tema principal a que constantemente dedico mi patriotismo, es el relativo a estudiar los medios de poder fomentar y estimular las relaciones hispanoamericanas, princi-

palmente en aquellos vínculos que han de ser más fuertes y poderosos, o sea las relaciones comerciales, y eso me ha obligado a pedir a la Comisión que no se gravara con impuesto de tonelaje aquel tráfico de América con España, estimulando de este modo el comercio recíproco, para que sea cada día más intenso, porque si no, no podríamos luchar con la marina mercante de los Estados Unidos del Norte, que está ocupada ahora en otras empresas extraordinarias, pero que no podemos evitar que más adelante influya en nuestras relaciones comerciales con América.

Yo soy un admirador de la América del Norte, creo que en la actualidad, por sus medios de acción y por la organización admirable de ese país, tenemos que procurar el establecimiento de las relaciones con América, de acuerdo con la América del Norte, porque nosotros seríamos muy pequeños para poder luchar en ningún sentido con la influencia de aquel país. Hay muchos motivos para pensar en esto y para hacer largas consideraciones acerca de ello, que no son del momento, puesto que no se pueden llevar hasta la guerra de Cuba, y a otros antecedentes en lo que se refiere a nuestros sentimientos de antipatía hacia los Estados Unidos, que deben borrarse por completo. Así es que debemos mirar y procurar tener en cuenta estas consideraciones para el desenvolvimiento de nuestras relaciones con América, porque, al fin y al cabo, España ha de tener en estas relaciones los medios de acción y de vida para que el día de mañana pueda levantarse y llegar a la altura de las grandes potencias.

En lo que afecta a la construcción de barcos, he de decir que ya todos los países al terminar la guerra procuraron restablecer su Marina mercante, y a propósito de esto he recogido los datos más completos que me ha sido posible, a pesar de las dificultades que hoy ofrece y de la falta de exactitud que puedan tener las estadísticas. Estos datos deseo consten en el *Diario de Sesiones*, y con tal objeto los entregaré a los señores taquígrafos.

De ellos resulta, como veis, que los Estados Unidos han construído en el año 1919 solamente más barcos que todos

los demás países del mundo reunidos, haciendo con ello alarde de su potencia industrial, económica y de sus medios de acción, de organización industrial, que no posee ningún país. Y digo esto para que se vea que es muy preciso tener en cuenta cuáles son los medios de acción que tienen los Estados Unidos del Norte para hacer la competencia al comercio de España con América; por eso he creído que es muy conveniente e interesante el conocer estos datos.

Hay otros datos que conviene tener muy en cuenta. Voy a ser muy somero, pues no quiero hacer un discurso, porque ni la hora ni la ocasión presentan oportunidad para ello, y, sobre todo, no sería guardar a la Comisión la consideración ebida, ya que ha hecho todo lo que ha podido, mucho más cuando el señor ministro de Hacienda no puede estar presente (por causa que lamento, pues me parece que no se encuentra bien de salud, según me ha dicho), y no es posible por ello que pudiera decir que aceptaría mi enmienda en los tiempos que estaba redactada sin faltar a las conveniencias de Gobierno, por aquellas consideraciones que haya tenido en cuenta el señor ministro de Hacienda al aumentar en un 100 por 100 el impuesto de tonelaje. Por tanto, yo, de todas maneras, quedo agradecido a la Comisión al admitir un complemento a este artículo por el que queda autorizado el señor ministro de Hacienda a rebajar hasta un 50 por 100 este artículo, mientras la Marina mercante española no tenga capacidad necesaria para el tráfico con los países de América. No dice esto mi enmienda; pero yo, desde luego, quiero hacerlo constar, porque me refiero especial y directamente a las relaciones comerciales con los países hispano-americanos, y para que se pueda conocer la importancia extraordinaria que tiene el tráfico marítimo con los puertos de América, voy a entregar también a los señores taquígrafos un estado relativo a la recaudación del impuesto de transportes desde el año 1913 al 1918, y otro referente a los ingresos obtenidos por el transporte de pasajeros y mercancías en los mismos años, a fin de que se inserten en el *Diario de las Sesiones*:

Años 1913 a 1918

DATOS RELATIVOS AL IMPUESTO DE TRANSPORTE

POR MAR.—INGRESOS

Recaudación

1913.—Pesetas 23.293.296, correspondientes a 28 millones de toneladas aproximadamente y a 1.665.408 pesetas de 648.160 pasajeros.

1914.—Pesetas 18.841.175, correspondientes a 23.300.000 toneladas próximamente y a 1.514.157 pesetas por 588.827 pasajeros.

1915.—Pesetas 13.378.761, correspondientes a 20.600.000 toneladas próximamente y a 1.021.136 pesetas por 468.961 pasajeros.

1916.—Pesetas 14.359.152, correspondientes a 22.312.000 toneladas próximamente y a 1.16.052 pesetas por 414.416 pasajeros.

1917.—Pesetas 10.844.208, correspondientes a 20.650.000 toneladas próximamente y a 914.690 pesetas por 423.933 pasajeros.

1918.—Pesetas 8.579.847, correspondientes a 18.600.000 toneladas próximamente y a 649.132 pesetas por 527.106 pasajeros.

Como puede apreciarse por los datos anteriores, desde 1913 el ingreso de transporte marítimo, que en dicho año alcanzó aproximadamente 23 millones de pesetas, fué descendiendo progresivamente en 1914 a 20.300.000; en 1915, a 14.400.000; en 1916, a 15 millones; en 1917, a 11.700.000, en 1918, a 9.200.000. Es decir, cerca de la tercera parte de lo recaudado por impuestos de transportes por mar en el año 1913. Es muy cierto que el 80 por 100 del comercio exterior de España con América se efectuaba por las Marinas mercantes inglesa y alemana. La bandera alemana ha desaparecido por ahora del comercio hispano-americano, y la bandera inglesa todavía tiene reducidos sus transportes a menos de la mitad

de los que realizaba antes de la guerra; pero indudablemente la falta de tonelaje que hoy existe en el comercio hispano-americano, sólo puede ser sustituido por la bandera inglesa al regularizar ésta sus servicios y la bandera americana del Norte, las que si elevamos el impuesto en la cuantía que establece el proyecto, es muy probable que retiren el servicio de sus líneas de los puertos españoles; por eso considero muy peligroso y contraproducente el aumento de los ingresos en este impuesto, que, como he demostrado, ha ido en constante descenso.

• Indudablemente, las relaciones hispano-americanas se han de estimular por medio del tráfico marítimo. En América del Norte ha surgido también algo de un interés extraordinario, especialísimo, sobre todo en los Estados hispánicos que antiguamente pertenecieron a Méjico y que se unieron a los Estados Unidos en el año 1848.

Yo, que dedico mucho tiempo de mi modesta actividad intelectual y por completo mi voluntad a estas materias, y mucho más por la falta de nuestro inolvidable compañero D. Rafael María de Labra, que dedicó toda su actividad y asistencia, su gran inteligencia, a fomentar las relaciones hispano-americanas, procurando que cada día fueran más íntimas y más útiles, creo que es el momento y la oportunidad de ocuparse más en ello con motivo de la organización del magnífico certamen que se ha de celebrar en Sevilla con ocasión del Congreso de relaciones jurídicas que se prepara, en el que hemos de procurar llegar a la comunidad legislativa en todo lo que fuera posible, y al que han de asistir, seguramente, todos los países americanos del Sur y muchos de la América del Norte, probablemente aquellos del Estado del Sur de la América del Norte que fueron de origen hispano, en los que se sigue hablando principalmente la lengua española. no habiendo podido extenderse el inglés ni a los propios Municipios y al Parlamento, como ocurre en los Estados de Nuevo Méjico, Colorado, California, Tejas, en donde se habla, repito, la lengua española, y en donde todos los apellidos son españoles, por ejemplo, en Santa Fe, capital

del Estado de Nuevo Méjico, en el que hay un alcalde que se llama Lucero, apellido bien español.

Lo cierto es que esos países quieren acudir al Certamen hispánico, y que España debe procurar, por cuantos medios estén a su alcance, la intimidad de esas relaciones, su fomento, y no debe perder la oportunidad que puede ser verdaderamente útil a los grandes intereses de la Patria y a la relación de intimidad de nuestro país con los pueblos de su raza.

Una enmienda, muy oportunamente aceptada por la Comisión, por lo que yo la aplaudo, así como al Sr. Amblard por su iniciativa de presentarla, viene, desde luego, a dar una consideración debida y merecida a todos aquellos españoles o americanos de origen hispano, precedentes de raza española, que viven en aquellos países, que son hijos de grandes familias españolas, puesto que la civilización y la conquista de las poblaciones que nos llevó a América en los siglos xvi y xvii era, principalmente, no sólo de todos aquellos elementos aventureros llenos de entusiasmo que salían de la Patria para ir a América, sino que eran también los segundones de las grandes familias, que allí quedaron enalteciendo a la Patria, siendo muy justo que se les reservase un derecho de preferencia en cuanto se refiere a la solicitud de los títulos familiares.

Este es un dato que demuestra cuál es la disposición de espíritu de un ilustre español que tanto tiempo vivió en América, como el Sr. Amblard, y que viene, desde luego, a significar la consideración que debemos a aquellos españoles, cumpliéndose un deber de justicia al consignarlo en el *Diario de las Sesiones*, y además, en todo lo que pueda ser contribuir por algún medio a la intimidad, a la relación, a la cordialidad, a la comunicación, al acercamiento con los pueblos de América en todo instante. Cuando se discuta el presupuesto de la sección segunda «Ministerio de Estado», si hay oportunidad, pienso ocuparme en todo lo que se refiere a la representación diplomática y consular; ahora no es oportuno, ni tampoco he de entretener a la Cámara con observaciones de esta índole.

Comoquiera que la benevolencia de la Comisión hace que yo no tenga necesidad de apoyar con mayor insistencia la enmienda que he presentado, quedo reconocido; y ya que no puede ser otra cosa, que se complemente con el párrafo que he indicado redactado en los términos que ya leerá el señor Ubierno en nombre de la Comisión.

Documentos a que se ha referido el señor Palomo en su discurso

Resumen del tonelaje construído en el año de 1910

El número de buques mercantes construídos para la Marina mercante universal, durante el año indicado, fué de 2.483 buques, con un tonelaje bruto de 7.144.549 toneladas, en barcos todos de más de 100 toneladas, y cuyo tonelaje se distribuye del modo siguiente, por países:

NACIONES	Toneladas.
1.º—EE. UU. del Norte de América.....	4.075.385
2.º—Inglaterra.....	1.979.170
3.º—Japón.....	611.883
4.º—Holanda.....	137.086
5.º—Italia.....	82.713
6.º—Noruega.....	57.578
7.º—España.....	52.609
8.º—Suecia.....	50.974
9.º—Dinamarca.....	37.766
10.º—Francia.....	32.663
11.º—China.....	12.307
12.º—Portugal.....	10.499
13.º—Bélgica.....	2.433
14.º—Los demás países.....	1.486

Resulta un tonelaje medio de los buques botados al agua para cada uno de 2.867 toneladas.

(Datos tomados del *Lloyd S. Register of Shipping*. Últimos números.)

Tonelaje mercante del mundo en 1914: 45.404.000 toneladas brutas en buques de mayor, y 4.050.000 en buques de vela.

Tonelaje al terminar el año de 1914: 47.897.000 toneladas en vapores, y 5.022.000 en buques de vela.

Lo que representa un aumento de 2.600.000 toneladas en los primeros y de 1.030.000 en los segundos, aproximadamente.

Los Estados Unidos americanos del Norte han aumentado su tonelaje con relación al que tenían antes de la guerra en 7.700.000 toneladas, pues además de lo construído aumentaron con la parte que les correspondió en el reparto entre los países aliados de las Marinas mercantes alemana y austriaca, resultando para dicho país en la estadística de la disminución por pérdida de buques durante la guerra de 2.400 toneladas, el aumento efectivo en la Marina mercante de la poderosa nación americana, resulta próximamente de 5.500.000 toneladas, lo que demuestra que los Estados Unidos sólo han construído durante la guerra y en el año de 1916 mucho más del doble que lo construído por todos los países del mundo en conjunto.

España, en la actualidad, tiene 875.000 toneladas de Marina mercante, 175.000 menos que 1914.

Inglaterra, apesar de sus enormes pérdidas con el bloqueo submarino, ha aumentado su tonelaje en 231.000 toneladas.

Conviene tener en cuenta el aumento importante que los países aliados tuvieron en su Marina mercante con las Escuadras de los Imperios centrales.

Impuesto de transportes por mar

Año 1913.—Toneladas: 28.377.548; pesetas recaudadas: 23.293.296.

Pasajeros: 648.160; pesetas: 1.695.408.

Recaudación total: 24.998.704 pesetas.

Año 1914.—Toneladas. 23.191.929; pesetas recaudadas: 18.841.175.

Pasajeros: 588.827; pesetas 1:514.157.

Recaudación total: 20.355.332 pesetas.

Año 1915.—Tonelas: 20.631.504; pesetas recaudadas: 13.378.761.

Pasajeros: 468.691; pesetas 1.021.136.

Recaudación total: 14.399.897 pesetas.

Año 1916.—Toneladas: 22.313.082; pesetas recaudadas: 14.359.159.

Pasajeros: 414.416; pesetas 1.964.052.

Recaudación total: 15.523.204 pesetas.

Año 1917.—Toneladas: 20.659.879; pesetas recaudadas: 10.844.208.

Pasajeros: 323.933; pesetas 914.690.

Recaudación total: 11.758.898 pesetas.

Año 1918.—Toneladas: 18.597.542; pesetas recaudadas: 8.597.847.

Pasajeros: 257.106; pesetas 649.132.

Recaudación total: 9.228.979 pesetas.

Por los estados de la recaudación puede apreciarse el constante descenso inevitable en los años de guerra, que disminuyó la cantidad recaudada por el concepto de «Impuesto de transportes por mar» en cerca de 16 millones de pesetas desde el año 1913 al de 1918.

Impuesto de tonelaje

Año 1913.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 9; bandera extranjera, 361.

Buques abonados por un año: Bandera nacional, 10; bandera extranjera, 127.

Impuesto total satisfecho: 1.743.586 pesetas.

Año 1914.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 15; bandera extranjera, 282.

Buques abonados por un año: Bandera nacional, 10; bandera extranjera, 99.

Impuesto total satisfecho: 1.769.276 pesetas.

Año 1915.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 10; bandera extranjera, 169.

Buques abonados por un año: bandera nacional, 9; bandera extranjera, 50.

Impuesto total satisfecho: 759.578 pesetas.

Año 1916.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 4; bandera extranjera, 116.

Buques abonados por un año: Bandera nacional, 4; bandera extranjera, 25.

Impuesto total satisfecho: 433.534 pesetas.

Año 1917.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 6; bandera extranjera, 45.

Buques abonados por un año: Bandera nacional, 0; bandera extranjera, 3.

Impuesto total satisfecho: 89.101 pesetas.

Año 1918.—Buques que pagaron por viaje: Bandera nacional, 4; bandera extranjera, 11.

Buques abonados por un año: Bandera nacional, 0; bandera extranjera, 1.

Impuesto total satisfecho: 23.802 pesetas.

Año 1913

Importación y exportación entre España y Argentina, Cuba, Chile, Méjico, Estados Unidos y Uruguay

ARGENTINA

Importación: 40.006.425 pesetas.

Exportación: 70.964.239 pesetas.

Cueros y pieles sin curtir, secos (importación): 1.526.615 kilos; pesetas, 4.305.054.

Trigo: kilos, 25.239.687; pesetas, 5.552.731.

Maiz: kilos, 553.408.893; pesetas, 88.545.423.

Cebada y otros cereales: kilos, 15.431.650; 2.314.747 pesetas.

CUBA

Importación: 2.477.549 pesetas.

Exportación: 64.538.839 pesetas.

Madera (importación): 2.435.513 pesetas.

CHILE

Importación: 5.868.093 pesetas.

Exportación: 7.584.278 pesetas.

Nitrato de sosa (importación): kilos, 23.206.415; pesetas, 5.569.540.

ESTADOS UNIDOS

Importación: 167.475.782 pesetas.

Exportación: 72.194.898 pesetas.

Trigo importado: kilos, 527.477; pesetas, 116.045.

Maiz: kilos, 3.804.721; pesetas, 618.355,

MEJICO

Importación: 6.260.896 pesetas.

Exportación: 15.851.307 pesetas.

Garbanzos importados: kilos, 8.941.094; pesetas, 4.828.166.

URUGUAY

Importación: 5.633.221 pesetas.

Exportación: 10.051.510 pesetas.

Cueros y pieles sin curtir, secos: kilos, 813.238; pesetas, 2.293.328.

Sebos y otras grasas animales, sin manufacturar: kilos, 3.416.366; pesetas, 2.972.238.

Año 1914

ARGENTINA

Importación: 38.242.623 pesetas.

Exportación: 41.336.845 pesetas.

Cueros y pieles, etc.: kilos 557.050; pesetas 1.570.881.
Sebo y otras grasas: kilos 2.542.212; pesetas 2.211.724.
Trigo: kilos 2.883.287; pesetas 634.323.

CUBA

Importación: 6.101.758 pesetas.
Exportación: 51.977.148 pesetas.

CHILE

Importación: 7.260.395 pesetas.
Exportación: 5.671.303 pesetas.
Nitrato de sosa: kilos 26.150.362; pesetas 6.276.087.

ESTADOS UNIDOS

Importación: 147.497.214 pesetas.
Exportación: 63.664.889 pesetas.
Trigo: kilos 58.903.917; pesetas 12.958.862.
Garbanzos: kilos 2.363.729; pesetas 1.176.414.

MEJICO

Importación: 8.393.159 pesetas.
Exportación: 3.320.890 pesetas.
Garbanzos: kilos 10.114.044; pesetas 5.461.583.
Café: kilos 825.351; pesetas 1.239.457.

URUGUAY

Importación: 2.099.576 pesetas.
Exportación: 5.793.132 pesetas.
Cueros y pieles, etc.: kilos 233.183; pesetas 657.576.
Sebos y otras grasas: kilos 1.339.113; pesetas 1.165.028.

Año 1915.

ARGENTINA

Importación: 86.381.331 pesetas; derechos, 1.987.480 pesetas.

Exportación: 68.223.561 pesetas; derechos, pesetas 2.558.
 Importado: Cueros y pieles sin curtir, secos, 3.782.328 kilos; valor, 10.666.165 pesetas.
 Trigo: 116.934,822 kilos; valor, 25.725.661 pesetas.
 Maíz: 205.262.668 Sílos: valor, 32.842.027 pesetas.

CUBA

Importación: 10.031.881 pesetas.
 Exportación: 57.652.131 pesetas.

CHILE

Importación: 8.503.099 pesetas.
 Exportación: 2.624.666 pesetas.
 Importado: Nitrato de sosa, 32.082.290 kilos; valor, pesetas 7.699.750.
 Abonos minerales, excepto superfosfatos de cal y escorias Thomas, 2.317.024 kilos; valor, 556.086 pesetas.

ESTADOS UNIDOS

Importación: 7.260.395 pesetas.
 Exportación: 62.783.728 pesetas.
 Trigo importado: kilos 250.942.437; pesetas 551.207.336.

MEJICO

Importación: 6.273.119 pesetas.
 Exportación: 1.469.585 pesetas.
 Garbanzos importados: kilos 4.097.496; pesetas 2.212.647.
 Otras legumbres secas: kilos 1.712.840; pesetas 462.467.
 Café: kilos 1.229.153; pesetas 2.396.849.
 Derechos de este café: 1.844.103 pesetas.

URUGUAY

Importación: 7.947.480 pesetas.
 Exportación: 12.547.670 pesetas.

Se importan: Cueros y pieles sin curtir, secos, 1.765.308 kilos; valor, 464.839 pesetas.

Sebo y otras grasas animales, sin manufacturar, 534.298 kilos; valor, 464.839 pesetas.

Año 1916.

ARGENTINA

Importación: 60.034.499 pesetas.

Exportación: 84.861.811 pesetas.

Cueros y pieles, etc.: kilos 2.169.777; pesetas 6.118.771.

Sebos y otras grasas: kilos 3.081.914; pesetas 2.681.266.

Trigo: kilos 65.991.852; pesetas 14.518.229.

Maíz: kilos 106.292.093; pesetas 17.166.735.

CUBA

Importación: 19.494.800 pesetas.

Exportación: 4.701.882 pesetas.

Azúcar: kilos 16.610.512; pesetas 7.142.520.

Tabaco y maderas las otras partidas más importantes,

CHILE

Importación: 10.194.303 pesetas.

Exportación: 6.496.973 pesetas.

Nitrato de sosa: kilos 38.823.354; pesetas 9.317.615.

ESTADOS UNIDOS

Importación: 453.750.835 pesetas.

Exportación: 95.692.911 pesetas.

Trigo: kilos 235.712.063; pesetas 51.856.655.

MEJICO

Importación: 5.362.920 pesetas.

Exportación: 1.843.592 pesetas.

Garbanzos: kilos 4.574.943; pesetas 2.470.469.

URUGUAY

Importación: 12.091.617 pesetas.
 Exportación: 12.973.390 pesetas.
 Cueros y pieles, etc.: kilos 2.079.251; pesetas 5.835.288.
 Lana común, sucia: kilos 2.823.466; pesetas 5.646.932.

Año 1917.

ARGENTINA

Importación: 47.675.678 pesetas.
 Exportación: 12.973.390 pesetas.
 Exportación: 94.783.127 pesetas.
 Cueros y pieles, etc.: kilos 2.995.898; pesetas 8.448.435.
 Sebo, etc.: kilos 5.276.131; pesetas 4.588.494.
 Trigo: kilos 41.286.754; pesetas 9.083.086.
 Maíz: kilos 55.218.788; pesetas 8.835.006.

CUBA

Importación: 16.250.544 pesetas.
 Exportación: 62.770.956 pesetas.
 Azúcar: kilos 24.118.047; pesetas 10.370.760.

CHILE

Importación: 14.680.577 pesetas.
 Exportación: 9.701.600 pesetas.
 Nitrato de sosa: kilos 52.286.112; pesetas 12.548.667.

ESTADOS UNIDOS

Importación: 776.699.180 pesetas.
 Exportación: 106.128.037 pesetas.
 Azúcar: kilos 11.971.852; pesetas 5.147.896.
 Trigo: 9.281.150; pesetas 2.041.853.

MEJICO

Importación: 3.588.611 pesetas.

Exportación: 6.269.204 pesetas.

Garbanzos: kilos 1.202.148; pesetas 649.160.

Café: kilos 1.165.728; pesetas 2.273.170.

URUGUAY

Importación: 2.607.671 pesetas.

Exportación: 11.619.270 pesetas.

Cueros y pieles, etc.: kilos 3.229.469; pesetas 9.107.103.

Sebo, etc.: kilos 1.969.844; pesetas 1.713.764.

En el número próximo de esta Revista se publicará un extracto de los interesantes discursos pronunciados en el Senado en el día 9 de abril por D. Luis Palomo, a propósito de los presupuestos de gastos de la Presidencia del Consejo de ministros y del ministerio de Estado.

ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

Los nuevos impuestos marítimos y el Intercambio Hispanoamericano

Antes de publicarse estas líneas ha pronunciado un notable discurso en el Senado el presidente del Centro de Cultura Hispanoamericana respecto al asunto que las motiva, la elevación que el ministro de Hacienda ha propuesto sobre el impuesto de tonelaje y el aumento de los derechos sobre los transportes marítimos. Y ha tratado el asunto el Sr. Palomo desde el punto de vista hispanoamericano, principalmente.

A guisa de ratificación de su discurso, y por no satisfacernos por completo las manifestaciones que al contestarle emitió muy hábilmente el subsecretario del ministerio de Hacienda Sr. Ubierna, expondremos varios datos y consideraciones.

En efecto: mirándolo por el prisma hispanoamerista, que es el que aquí nos interesa, el nuevo impuesto, consistente en un 100 por 100 sobre el que ya existía por la ley de 14 de junio de 1909, reviste enorme transcendencia. Al reflexionar acerca de las consecuencias que inevitablemente ocasionará, se ofrecen dos aspectos del asunto, cuales son:

1.º La repercusión que pueda tener en el encarecimiento de los fletes, especialmente en los de importación de mercancías americanas, y, por tanto, en artículos esenciales para la vida de las clases media y proletaria de nuestra patria.

2.º El perjuicio que en estas circunstancias, críticas para la realización del ideal, por todos tan anhelado, de conse-

guir el desarrollo naviero a que España justa y necesariamente aspira, puede ocasionar.

La elevación de los arbitrios marítimos en la medida que se proyecta recargará el costo de mercancías cual el trigo, el maíz y otros cereales y legumbres secas que se importan en cantidades muy crecidas de las Repúblicas hispanoamericanas, especialmente de la Argentina, Méjico, Uruguay y de los Estados Unidos del Norte. Asimismo contribuiría a encarecer abonos tan esenciales para la agricultura como los nitratos de sosa procedentes de Chile, de los que se importan más de cincuenta millones de kilos, y, sobre todo, productos alimenticios tan imprescindibles cual el café, cacao, azúcar, las carnes congeladas y otros; y no es necesario encarecer el aumento que experimentaría el costo de primeras materias tan importantes cual los cueros sin curtir, maderas, algodón, lanas, etc.

Todo el mundo sabe, porque constantemente hace referencia a ello la Prensa diaria, que para atender al déficit de la producción triguera nacional, cuya superficie de cultivo va disminuyendo desde hace algunos años en vez de aumentar, aunque fuese por efecto del impulso que para ello debiera darse desde las esferas oficiales, se trae trigo en grandes cantidades desde la Argentina, como anteriormente se importaba de los Estados Unidos. Y lo que ya no sabe todo el mundo es que todos los años, incluso hasta los recientes de la última conflagración, se importan elevadas cantidades de garbanzos, frijoles y otras legumbres secas que constituyen en su conjunto un considerable refuerzo para el aprovisionamiento alimenticio del pueblo español. Eso sin contar el café, cacao y azúcar ya mencionados, no debiendo olvidarse que el primero de estos artículos es un alimento de primera necesidad, el desayuno de la inmensa mayoría de los españoles de todas las clases sociales, especialmente en los grandes núcleos de población.

Pues bien, todos esos artículos alimenticios, hoy tan caros que la elevación de sus precios origina la protesta constante y ostensible del proletariado, y con ellas las huelgas y demás

movimientos de perturbación social a diario planteados; y por otra parte, la protesta callada, pero no menos justa y angustiosa de la clase media, que cualquier día cercano se organizará para exteriorizarla en forma; todos esos artículos, repetimos, se encarecerán aún más, esterilizando así todo cuanto por otro lado se haga con objeto de abaratarlos.

Y no se diga lo que perjudicaría el aumento de que se trata, a la importación de las primeras materias para la industria que se importan en tan gran escala de las Repúblicas hispanoamericanas. Dejemos aparte el algodón, cuyo cultivo en condiciones comerciales a más de en nuestra propia Península se está extendiendo también en varias naciones del centro y sur de América, pero cuya importación principal actualmente procede de los Estados Unidos. Dejemos el algodón para fijarnos en los cueros y pieles sin curtir, que la Argentina y Uruguay nos envían en tan grandes cantidades, y que a más de alimentar aquí con ellos gran parte de la industria de tenería, contribuyen a sostener el alza del precio de los cueros y con ello los del calzado; en la importación de sebos y despojos que sirven para sostener gran número de industrias basadas en el aprovechamiento de los productos animales; en la importación de maderas procedentes; por lo general, de Cuba, Méjico y los Estados Unidos, etc., etc.

Y aparte de todo lo indicado, cuyo encarecimiento debe atemorizar al ánimo más sereno, porque sus consecuencias ocasionarían graves daños a las relaciones comerciales hispanoamericanas y, por tanto, a la economía española, hay que estudiar el asunto con referencia al influjo que pudiera ejercer en contra del desarrollo naviero hispano y del transporte marítimo entre España y América.

Todos los días leemos informaciones y mensajes de Cámaras de Comercio españolas constituidas en América, de Centros culturales y Asociaciones de diverso carácter que insisten constantemente en la urgencia de que España establezca servicios marítimos con América, sobre todo hacia las costas del Pacífico, que puedan iniciar directamente el tráfico desde muchos puertos americanos con la Península, o intensifi-

carlo donde ya estuviese iniciado. De lo mismo hablan un día y otro con rara unanimidad publicistas competentes que en Ultramar residen y comerciantes experimentados allí establecidos, que palpablemente, sobre el terreno, ven la imperiosa necesidad de establecer líneas nuevas en algunos sitios y de intensificar el servicio de las que hay en otros. Claro está, que también es preciso acrecentar y perfeccionar la organización comercial y el desarrollo bancario, pero éstos son elementos que se desenvolverán cada vez más por sí solos, mejor dicho, a medida que el mismo tráfico lo requiera y facilite. Por el pronto, son los barcos, el elemento naviero, lo que constituye el anhelo principal de las entidades y personalidades que allí viven y de lo nuestro se preocupan con áfanos patrióticos mil veces santos, aunque aparentemente sólo revisten el ropaje de los intereses materiales, y que nunca agradeceremos bastante.

Y cuando se trata de satisfacer esos laudables anhelos, de atender esas sabias advertencias que a veces toman el aspecto un poco agrio de la crítica, siquiera la noble intención lo disculpe, cuando se piensa en que con la colaboración de unos y otros, capitalistas, comerciantes y elementos directores, se ha de realizar lo que se precisa, se interpone un proyecto recaudador de algunas pesetas, pocas, aunque inmediatas, pero esterilizador de una obra transcendental e incalculablemente reproductiva: la de la intensificación del intercambio hispanoamericano. Porque no se trata únicamente de lo que se ha de perjudicar a la importación, sino de lo que se ha de perjudicar también a la exportación allende los mares de nuestros productos, cual los tejidos, las demás manufacturas, los vinos, los aceites, la industria conservera, etc.

Y se va a contribuir a la restricción de nuestro comercio marítimo ultramarino y aun de nuestro desarrollo naviero ahora, precisamente, en que aumenta el tonelaje de la marina mercante de casi todos los países que por su potencialidad comercial y marítima están llamados a competir en tierras americanas y a retrasar nuestra expansión mercantil allí.

Basta con echar una ojeada a las más recientes estadísticas de la construcción naval y del tonelaje existente en poder de cada país marítimo para observar que excepto Italia, cuyos intereses en América tanto se parecen a los nuestros, excepto los raciales; todas las demás naciones importantes, incluso Inglaterra, tienen hoy, en conjunto, más tonelaje mercante disponible que antes de la guerra.

En el año 1914, el tonelaje mercante marítimo en el mundo era 45.404.000 toneladas brutas en buques de vapor, y de 4.050.000 en barcos de vela.

Al finalizar el año 1919 era de 40.897.000 toneladas en vapores y de 5.022.000 en barcos de vela, lo que representa un aumento de dos y medio millones de toneladas en los primeros y de 1.030.000 en los segundos.

Ha aumentado el tonelaje en los dominios americanos, con relación al que había antes de la guerra, en 7.746.000 toneladas, lo cual significa tanto como haber aumentado la marina mercante norteamericana en cinco millones y medio próximamente, porque la disminución en los mismos Estados Unidos ha sido de dos millones y medio de toneladas.

En los dominios británicos ha aumentado en 231.000 toneladas. Y asimismo han acrecentado su marina mercante Francia, Holanda, el Japón y algunos otros países.

En estas circunstancias, y hallándonos nosotros con 175.000 toneladas menos que el año 1914, ¿no revela una orientación suicida el legislar nada que pueda quebrantar el desenvolvimiento de nuestro desarrollo naviero y más si tiende a dificultar el intercambio mercantil hispanoamericano y los transportes marítimos de que se sirve?

ROBERTO DE GALAIN.

VARIEDADES

SEMBLANZAS HISTÓRICAS

DIEGO VELÁZQUEZ DE CUÉLLAR

Es de un profundo sincerismo el hacer, reconocer y demostrar la verdadera personalidad histórica de todo personaje que se quiere reseñar; así, pues, ni prejuicios, ni simpatías, ni imposiciones morales con más o menos carácter patriótico, nada, en fin, podrá hacerme separar de la ruta que voluntariamente me he impuesto.

Diego Velázquez de Cuéllar, el conquistador de Cuba, es una figura histórica de muy pocas simpatías; sus hechos personales y políticos, y, sobre todo, sus acciones como conquistador y colonizador, nos lo dicen elocuentemente.

Si he de ser sincero, diré, lector, que nunca tuve devoción por los conquistadores. y pésale a mi espíritu patriotero decir tamaña verdad, pues que España ha sido—pudiéramos frasear con histriónica entonación—la cuna de todos o casi todos los conquistadores de nombradía.

A mí, y con el perdón de Doña Rutina sea dicho, el concepto de «Conquistador» me huele a «cosa» arbitraria e ilegal; es más, me atrevo a decir píamente, melifluamente (como solía hablar sus profundas y cortantes ironías el patriarca del humorismo en Francia), que el Diccionario no define propiamente, exactamente, la palabra «conquistador».

«Conquistador—habla el heraldo de la Academia—es el Monasterio de La Rábida / Universidad Internacional de Andalucía

que adquiere o gana a fuerza de armas un estado, una plaza, ciudad, provincia o reino.»

Con esto sólo, tendríamos materia para un libro si nuestros propósitos no fuesen otros más modestos; nos contentamos, pues, con señalar objetivamente la anomalía conceptual de la palabra «conquistador», no sin antes haberla aderezado con un juicio particularísimo (1).

Diego Velázquez de Cuéllar, influido por un excesivo espíritu de mando, acariciado constantemente por la mala consejera: la Envidia, y llevado de un ingénito y morbosos deseo de ambición, llevó toda su acción colonizadora por senderos de abierto desprestigio para España.

Con el modesto título de capitán del ejército español, marchó a América acompañando a Colón en su segundo viaje; más tarde agregóse a la expedición de Bartolomé Colón, quien le nombró capitán general de las Indias en su ausencia.

Gozó el favor de Ovando, el gobernador de La Española (hoy Santo Domingo), el cual le encargó la pacificación de la provincia de Haniguayaga, que realizó muy en brve y satisfactoriamente.

En 1511 honróle el almirante D. Diego Colón, con el cargo, por todos conceptos envidiable, de descubridor y conquistador de Cuba, lo que alcanzó felizmente a la cabeza de trescientos hombres, siendo elevado al título de gobernador de la isla, en pago a su notable servicio.

Desde Cuba envió a Grijalba a efectuar la conquista del Yucatán (1517-1518).

En pleno uso de sus altos y casi omnipotentes poderes, puso a Hernán Cortés al frente de la expedición que organizó para la conquista de Méjico, pero arrepentido y presagando el epílogo glorioso y triunfal que alcanzaría Cortés,

1) Las instrucciones dadas por los Reyes Católicos y sus sucesores a todos los españoles que en 1492 y años siguientes quisieran explorar los mares y visitar las tierras recién descubiertas, fueron en absoluto contrarias a toda idea de conquista y de dominación: las circunstancias, traiciones y perfidias de los indígenas, deslealtades, envidias, errores de la época, etc., dieron a veces caracteres imprevistos a la obra colonizadora de España.—Nota de la Redacción.

usó todas las más bajas intrigas por eviir la salida del insigne extremeño, el que, enterado de las intenciones del gobernador, pudo vencerlas gracias a su espíritu audaz y político,

Convencido Velázquez, después de visto su fracaso, de la poca autoridad que ejercía sobre Hernán Cortés y viendo que el victorioso conquistador no cejaba en sus empeños, optó por la guerra franca y sin cuartel, la cual tuvo acción inmediata y decidida en el célebre combate en que el temido y sanguinario Pánfilo Narváez (su teniente) quedó vergonzosamente derrotado.

Desde entonces, la buena estrella del antiguo modesto capitán empezó a eclipsarse profundamente; perdiendo sistemáticamente, periódicamente, todo el prestigio que alcanzara y toda su autoridad e influencia; viniendo a ser en el epílogo de su vida, lo que era en su prólogo humano. Justa sanción del poder supremo fué la ejercida con un hombre como Diego Velázquez de Cuéllar, no escatimó ocasión ni perdió descuidos que pudieran favorecerle aun a trueque de la moralidad y la justicia.

Murió en América en el año 1523 (al enterarse de que Hernán Cortés había sido agraciado por el rey Carlos I y el emperador Carlos V con los honoríficos títulos de capitán general y gobernador de Nueva España).

Este es el dato más elocuente y más apropiado del espíritu y carácter ruinmente idiosincrático de Velázquez.

No necesita comentario epitafil el hombre que muere ensombrecido por la gloria del amigo que compartió con él miseria y hambre.

¡Por desdicha humana, hay muchos Velázquez de Cuéllar en el mundo!

RICARDO RUFINO.

LITERATURA

EL JUICIO LITERARIO (*)

I

Una culta publicación argentina (1), que todos vosotros conocéis más que yo—que no soy argentino ni culto—, preguntó há muy poco, a los escritores más distinguidos de España, por su ingenio y saber:

«1.º ¿Conoce usted la obra de los viejos escritores de América: de Olmedo, Bello, Sarmiento, Montalvo, Andrade, Hernández, por ejemplo? ¿Qué juicio tiene usted formado sobre su valor?»

«2.º ¿Se interesa usted con alguna preferencia por la actual literatura hispano-americana? ¿Cuáles son, a su juicio, los mejores escritores americanos de la hora presente?»

«3.º ¿Cree usted que, en su conjunto, la literatura americana ha expresado el nuevo continente?»

«4.º ¿Cuáles son, según su opinión, los defectos más evidentes de la literatura de Hispano-América?»

Y a este interrogatorio curioso—en su afán de saber cosas nuevas—, contestaron siete escritores (2) de los cincuenta y siete consultados en España. Poco da hoy, a nuestra atención, el saber cuántos escritores respondieron a aquellas pre-

(*) Parte de Conferencia pronunciada por su autor en el Ateneo de Buenos Aires. El escritor uruguayo fué presentado por el Sr. Enrique Loudet.

(1) «Nosotros», de Buenos Aires.

(2) Julio Cejador, Adolfo Bonilla y San Martín, Quintillano Saldaña, Emilio Bobadilla, Salvador Rueda, Alberto Insúa y José M. Salaverría (de los cuales, dos, Bobadilla e Insúa, son americanos).

guntas y cuántos callaron en silencioso abandono, aunque harto signifique el corto número de los primeros, el desmayado empeño de la generalidad de los extranjeros por las letras de la América latina. En vez de ello, interesa a la atención de hoy llevar cuenta de lo que dijeron de nuestra literatura continental los muy pocos escritores españoles que a bien tuvieron hacerse cargo del asunto de la referencia.

Julio Cejador, el minucioso filólogo—de divulgada autoridad crítica—que ha «ido dando a vuela pluma y salga lo que saliere», respondió (1) al interrogatorio los siguientes párrafos esenciales de un extenso comentario de sus «queridísimos amigos» americanos nombrados con cariño y sin concierto.:

«... Los defectos de la literatura hispano-americana, dice, proceden de haber despedido los estudios serios greco-latinos, que de América se fueron con los españoles. Nótase poco asiento en la educación literaria y demasiado revoloteo y ligereza. Hay una incultura clásica enorme. El dichoso latín, que diríase no sirve para nada, tiene el sino de llevarse consigo toda asentada cultura, de dondequiera que se le despide y desecha. Otro defecto y garrafal consiste en haber sido perpetuos imitadores los americanos de la literatura española y francesa. Bueno, aprender de otros; pero malo quedarse por perpetuos discípulos. Malo, ser discípulos de los españoles; pero peor serlo de los franceses. Porque si de los primeros pueden chupar algunos jugo raciales, llamémoslos así, hasta indispensables para la literatura americana; de la continua imitación francesa no pueden sacar más que emporcar el idioma y formarse un espíritu híbrido, ya que tan encontrado es el espíritu francés con el de nuestra raza, etc. Gloria es de los literatos de las dos márgenes del Plata el haber dado vida y hecho crecer la literatura gauchesca, la única popular y nacional de toda América. Pero, fuera de esta admirable manifestación estética, el clasicismo, el romanticis-

(1) "Nosotros". N.º 116, pág. 511

mo, el naturalismo y el modernismo, no han sido más que pálidos reflejos de estas escuelas europeas, etc.»

Hasta aquí don Julio Cejador y Frauca.

Fuera de toda duda dice verdad el distinguido filólogo español, cuando echa de menos la sólida cultura greco-latina y la educación profunda de los literatos americanos, más afectados, por desgracia, a la amena frivolidad del saber descuido que a la honda penetración que procura el estudio y el examen particular de las cosas. Alma inquieta la de los escritores americanos de una época cercana que pasó (1890-1900) con el encantamiento de las energías creadoras, se sintió deslumbrada por el fulgor de cierta literatura versátil y bulliciosa, con la que expresó las manifestaciones más complejas del sentimiento, turbando a príncipes y a siervos de las letras, que arrebatados de entusiasmo lo invadieron todo, sin medida ni real provecho: desde los curiosos jardines estéticos, hasta los peregrinos dédalos de la ciencia. Y, de este modo, arrastrados por un ansia repentina de cultura sin método, pocos fueron—entonces—los escritores afortunados que lograron componer la divina estructura del arte, y muchos, en cambio, se extraviaron en los recodos del camino, eligido con el nombre de neoclasicismo de forma desconcertante: la poesía sedante de la raza indígena y el simbolismo hermetico de la prosa abstracta—el refinamiento de Meleagro, mezclado con los satanismos de Verlaine, en narraciones de complicación verbal, y en el fondo, combinaciones del sereno filosofar de las teogonías, con el evangelio recio del anarquismo—o el apacible tono de las leyendas públicas, ahogado por los anatemas de «más allá del bien y del mal». Todo ello, espejeando por doquier, sorprendió la imaginación y cautivó el espíritu de la mayoría; y sólo ello se tuvo por dechado de belleza, en ciertas letras americanas, que nos ofrecieron pedernales por gemas y ladrillos por azulejos.

No fué eso, no la ponderada cultura de la profundidad literaria, ni demostrarla podía. El poema, la novela, el juicio y hasta el difuso divagar del pensamiento por la observación

natural, no valieron por lo que dijeron débilmente, pues eso se perdió con el eco de las alabanzas sonoras; valieron, sí—y valen hoy—, por lo que dejaron, por la fortaleza de grandes valores que irguió el noble esfuerzo de algunos escritores en el espíritu de la literatura, para contener su debilidad general. Brillante, seductor, entusiasta como un ciego arrebatado del deseo, pero fugaz como el mismo frenesí de la pasión que exalta el ánimo. el verso y también la prosa de aquella época cercana de postración creadora, no únicamente pasaron y más pasaron por la literatura a través de los años, pues aunque frívolos, dejaron sin embargo un bien, como esos benditos chaparrones del otoño, que arrancan a la tierra un suspiro perfumado. Y, si no hubiera sido así, ¿tendríamos hoy la docta serenidad de Rodó, frente a la inquietud sublime de José Martí? ¿Tendríamos el hondo meditar en la estrofa de Guillermo Valencia frente a la armonía formal de José Asunción Silva? ¿Tendríamos a Urbina o a Alejandro Guanes, el paraguayo, frente a Herrera y Reissig y a Leopoldo Lugones cuando éste cantaba en «Los crepúsculos del jardín»? Y, sino fuera así, que el punto del arte subió también en otros géneros de la literatura latino-americana, serían principio de causa y no lento proceso renovador la profunda intuición filosófica de Ingenieros y el análisis sutil de Gálvez o de Carlos Reyles en el novelar psicológico de nuestros tiempos.

Literatura latino-americana, decimos unas veces y otras literatura americana, sencillamente, para simplificar los términos, como todos los que de estas cosas se han ocupado por aquí y por allá. Y así, hablando, logramos indicar algo muy amplio y reducir luego su amplitud con la brevedad de expresión; pero, alcanzado ello, que es poco, ¿logramos acaso precisar los términos de la cuestión? Literatura americana... pero, ¿es que en realidad la hay? ¿Podemos, hoy, referirnos ampliamente a ella como en los duros tiempos de Olmedo y de Heredia, al considerar desde Europa el verso o la prosa de nuestro continente? Por ventura, ¿no hemos de admitir, lógicamente, los naturales distingos en el ingenio y la cultura

de los escritores de la América hispana? (1) ¿Cómo hemos de referir el dinamismo de distintas fuerzas a un solo punto motor? En otras palabras: ¿no existen en América claras regiones de literatura propia y definitiva? ¿No tiene Méjico la suya, Colombia la propia y otra muy distinta las poblaciones del Río de la Plata? De ese modo, pues, ¿son acaso comparables unas y otras? ¿No lo son menos sus escritores? ¿Qué de común tiene, por ejemplo, el temperamento crítico de los dominicanos Enríquez Ureña con el del chileno Armando Donoso, o con el alto entendimiento de Gonzalo Zaldumbide, el ecuatoriano? ¿Qué tiene de parecido el anatema poético de «Almafuerte» con la iracundia del peruano Hidalgo? ¿Qué semejanza, la de la novela moderna de Blanco Fombona, con la de Eduardo Acevedo Díaz? ¿Qué similitud ideal entre las crónicas del salvadoreño Ambrogi y las de Enrique Gómez Carrillo, escribiendo ambos desde París? ¿Qué igualdad posible entre el verso extraño de Vasseur y el del portorriqueño Llorrens Torres? Y, todos son americanos, de la misma época (2)...

Sin embargo, de lo que antecede, que basta preguntar para comprender, seguimos aún llamando *literatura americana* a ese vastísimo arte multiforme de quince países, distintos en su mayoría. Y este error viene de lejos, aunque parezca difícil, de donde se nos reprocha nuestra frívola cultura literaria, justamente, por cierto, con acres censuras, al tiempo de aquilatar todo aquí igual, equiparando general-

(1) «El conjunto de esa literatura—responde José M. Salaverría al interrogatorio de «Nosotros», es demasiado caótico y dispar para que podamos atribuirle un ritmo, un tono, una intención de cualquier clase.»

(2) A fin de notar las diferencias entre los escritores nombrados, pueden leerse las siguientes obras, entre las muchas publicadas por los mismos:

De Max Enriquez Ureña, «Rodó y Rubén Darío» (Habana); de Armando Donoso su estudio crítico de R. Blanco Fombona (París), y de Gonzalo Zaldumbide, «Rodó», publicado en «La Revue Hispanique», de París, o «Las evoluciones de G. D'Annunzio».

De «Almafuerte» (Pedro B. Palacios) sus «Poesías» (Buenos Aires), y de Hidalgo su «Panoplia Lírica» (Lima).

De Blasco Fombona, «El hombre de oro» (Madrid), y de Acevedo Díaz, «Ismael» o «Brinda» (Montevideo).

De Arturo Ambrogi, «Crónicas marchitas» (San Salvador), y de Gómez Carrillo, «Cómo se pasa la vida» (París).

De Armando Vasseur, «Musas votivas» o «Cantos aurales», y de Llorens Torres, «La Pica» y otras poesías (Puerto Rico).

mente el «Martín Fierro» a las «Tradiciones Peruanas» o a las leyendas del guaraní...

Por saberlo aquí en demasía, no tiene objeto decir que de América no es una, sino son varias, las literaturas que la informan, y que de consiguiente resultan baldías las generales consideraciones de la crítica acerca del movimiento de las letras continentales. A pesar de esto sabido, todos los días se ventilan referencias y juicios de aquella equivocada amplitud, como las que vez pasada divulgó César Arroyo en el Ateneo de Madrid. «Melancolía, gracia epigramática, ternura, tendencia a la hipérbole y énfasis, son la característica de la literatura»—dijo aquel conferenciante, atribuyendo idénticos caracteres e inclinaciones en las mil formas de la cultura literaria americana que hoy frutece—. ¿Cuántos testimonios de ese estilo no contienen las nociones pasadas y presentes, triviales o juiciosas, de la literatura de los pueblos de América? ¿Y cómo lamentar el extravío de fuera si en él caemos los propios americanos con la mejor intención de acertar?

Ahora unos años (1), estimando Rodó la poética del insigne autor del «Canto errante» y «Prosas profanas», apuntaba esta frase certera—por su vaga determinación práctica—que la crítica universal ha repetido en todos los tonos del juicio: «Rubén Darío no es el poeta de América, etc.» Y bien: interpretando los americanos el buen sentido oculto en las palabras de Rodó, por la clara verdad de su significación étnico, ¿pudo, sin embargo, Darío ser el poeta de América? Entonces, como hoy, ¿es dable suponer en el continente la existencia de un poeta que refleje el sentimiento vario de quince pueblos y que entone singularmente sus armonías infinitas, o que sólo represente el alma entera de una raza múltiple? (2) No habrá sido Darío poeta de América, ya que más lo parece de Europa, como el pulido Cornelio Hispano (3); pero,

(1) Montevideo, 1899.

(2) «Ese poeta continental no ha surgido aún. Acaso no pueda surgir, etc.»—dice Alberto Insúa, con clara razón, respondiendo al interrogatorio de la publicación argentina. («Nosotros», núm. 117, pág. 20).

(3) Ver sus poesías «Las elegías Caucanas» (París) o «El jardín de las Hespérides» (Bogotá), o «Leyenda de oro» (Caracas).

menos fué y menos puede ser cada día el poeta de América, como alguno perdido en las sombras de la independencia continental, cuando la literatura era distracción de unos pocos en los rigores de la lucha diaria. Natural, socorrida y todo, la frase del inolvidable maestro, cuya preocupada atención llamamos una vez sobre el sentido de una cláusula, ésta sustenta, sin notarlo quizás, la engañosa unidad de las letras americanas, de todo punto imposible conseguir y proclamar, cuando se llega al conocimiento fiel de las literaturas regionales, porque el sentimiento y la expresión de cada una las distingue y las separa en el medio común, como a los seres en la vastedad de las dolencias humanas.

EDUARDO DE SALTERAIN HERRERA,

Uruguayo.

NOTICIAS

AMOR A ESPAÑA

Es el título de un libro de D. Pedro Marroquín y Aguirre, todo ingenuidad, sencillez, nobleza de ánimo, espiritualidad, excelsa, abnegación, hidalguía, generosidad. El Sr. Marroquín es una conciencia moral intachable; y su libro es una guirnalda de afectos y de suspiros ofrecida de rodillas a la Madre España.

REVOLUCIÓN EN GUATEMALA

Han ocurrido en la primera quincena del actual mes acontecimientos de extraordinaria gravedad: el presidente Cabrera ha sido depuesto y sustituido por D. Carlos Herrera.

BIBLIOTECA AMERICANA

Por iniciativa del cónsul de Perú en Cádiz, en la Biblioteca provincial se ha constituido una Sección especial americana, en la que ya se han recibido numerosas interesantes obras donadas por el referido señor cónsul.

CONGRESO DE SOCIEDADES DE JOVENES HISPANOAMERICANAS

Según datos administrados por D. Rodrigo de Zárate, en una conferencia explicada en la Coruña, ese Congreso se celebrará en el mes de octubre próximo, y para él se han inscrito ya 500 escolares y catedráticos americanos.

De lamentar es que el Sr. Zarate, hombre estudioso de facultades muy estimables, siempre que considera deber censurar algún acto gubernamental de España, o la desidia de los Poderes públicos, no se dirige al Gobierno, como parece justo, sino a España misma, que no es ni puede ser responsable de los defectos de cualquier gobernante presente o pasado.